

LOS SUBSIDIOS DEBEN OTORGRARSE A LA DEMANDA, NO A LA OFERTA

Santos Mercado Reyes
santos@teacher.com

La revolución educativa que México necesita tiene que empezar por una revolución en su sistema de financiamiento. No se trata de aportar más o menos recursos monetarios a la educación, tampoco se trata de decidir si la educación debe ser gratuita o no. Más bien, la discusión central, por el momento, consiste en decidir si las escuelas gubernamentales deben vivir de subsidios directos del gobierno o si deben vivir de los recursos que aporten los alumnos.

INTRODUCCIÓN

Poca importancia se le ha dado al estudio de los efectos que genera el esquema de financiamiento en que están inmersas las instituciones educativas. Por esquema de financiamiento me refiero fundamentalmente al mecanismo que tiene una persona o institución para obtener los ingresos que le permitirán solventar sus gastos: El obrero acude a la fábrica para intercambiar dinero por trabajo, con el salario que obtiene compra alimentos, zapatos, paga la renta y así logra sobrevivir; el empresario obtiene ingresos de la venta del bien que produce, con ellos pagará la mano de obra, la materia prima, el transporte, la renta del local, etc.

En ambos casos, el del obrero y el del empresario, los ingresos provienen del cliente que compra servicios o productos. Ambos casos se ubican en un sistema de riesgo ya que si no dan un servicio o un producto del gusto del cliente, perderán los ingresos; el trabajador se quedará sin comer y el empresario perderá su capital. Este sistema de riesgo obliga al obrero y al empresario a actuar de la mejor manera posible para recibir el favor del cliente.

¿DE QUÉ VIVEN LAS ESCUELAS DE GOBIERNO?

Pero en las escuelas de gobierno el sistema de ingresos es muy diferente. La escuela recibe los dineros de la mano del gobierno. Los profesores, secretarías, directivos, barrenderos, etc. reciben su cheque de la Tesorería de la Federación. Es decir, los ingresos de una escuela gubernamental no provienen de los alumnos, a quienes se les da el servicio educativo, sino del Estado. Este es un esquema de financiamiento de riesgo cero, ya que no importa si el "cliente" (los alumnos) queda satisfecho o insatisfecho pues no hay riesgo de perder ingresos ya que los alumnos no tienen incidencia en los ingresos de la escuela, pues ellos no pagan nada ya que disfrutan del "Sistema de Educación gratuita". De cualquier manera los cheques llegarán seguros y puntuales y todos los trabajadores estarán felices de cobrar su quincena. Los profesores tienen garantizado el sueldo con plazas sindicales vitalicias y los directivos, además de sus sueldos dispondrán de los recursos adicionales que envía el Estado y la escuela seguirá "funcionando" sin mayor preocupación.

¿ES IMPORTANTE SABER DE DONDE VIENE EL DINERO?

Saber de qué vive una persona o una institución es de vital importancia. Casi es predecible el futuro que tendrá un individuo, un matrimonio, una institución o aún un país para prever su futuro. Sabemos que hay países que viven del petróleo que extraen de las entrañas de la tierra. En efecto, con el producto de la venta del petróleo en los mercados internacionales, el gobierno de esos países construyen escuelas "gratuitas", hospitales "gratuitos", casas "gratuitas" y "regala" despensa para que toda la gente no sufra de

hambre. Crean así una economía ficticia basada en el subsidio del subsuelo. Cualquier persona con un poco de sentido común sabe que esos países fracasarán tarde o temprano y sufrirán hambres cuando se agoten sus pozos petroleros, todo porque no usaron el petróleo de manera constructiva y productiva para desarrollar una economía sustentada en el esfuerzo y talento personal de sus ciudadanos. Transforman así la riqueza en desgracia de todo un pueblo. ¿Acaso no tenían alternativa? Podemos decir entonces que los esquemas de financiamiento poseen más importancia de la que solemos otorgarles.

CASO MEXICANO

El sector educativo mexicano está conformado por escuelas preprimarias, primarias, secundarias, preparatorias, bachilleratos, vocacionales, normales, escuelas de artes y oficios, universidades, tecnológicos, y asociaciones civiles y estatales dedicadas a la educación e investigación. Hay escuelas de gobierno, de la iglesia y privadas. Cabe decir que en México, prácticamente toda la educación está bajo control del Estado, es decir, nadie puede establecer una escuela sin contar con la autorización del estado, tampoco puede alguien determinar sus propios planes y programas pues por ley se deben aplicar los que el Estado determina. Esto quiere decir que en México existe una especie de monopolio estatal de la educación. Veamos esto con mayor detalle. El 80% de las escuelas son de propiedad gubernamental, el 15% son escuelas bajo la administración de la iglesia (y por lo tanto del estado) y solo 5% son escuelas de propiedad privada. Empero, en el aspecto académico, todas estas escuelas tienen que, por ley, estar bajo el control, autorización y supervisión del Estado. ¿Cómo sobreviven estas escuelas?

Las escuelas de gobierno, que comúnmente se les llama "públicas" sobreviven en virtud del subsidio que les aplica el gobierno. Los dineros que usa el estado para subsidiar al sector educativo gubernamental provienen básicamente de cuatro fuentes: Impuestos, petróleo, empréstitos y señoreaje (derecho del soberano para imprimir dinero). Veamos a grandes rasgos cómo se desarrolla la actividad del Estado en cuanto a educación básica. Sea por petición de la gente, por una promesa de campaña o porque los diseñadores de las políticas educativas del estado así lo consideran, el gobierno decide construir una escuela en x lugar. Para ello cuenta con las facultades constitucionales de expropiar terrenos, comprarlos o rentar algún lugar. Para la edificación de escuelas el Estado posee sus propias constructoras (CAPFCE, por ejemplo) quien estudia el terreno, diseña el plan arquitectónico y entrega finalmente un bonito edificio que será administrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La SEP se encarga de nombrar a un funcionario quien fungirá como director del plantel. Asimismo, para llenarlo con personal docente, solicita al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que le envíe profesores para cubrir todos los grados. Además, el sindicato se encarga de enviar secretarias, vigilantes, prefectos, barrenderos, etc. Con todo el personal sindicalizado y funcionarios de la SEP se abren las puertas para aceptar a los niños de primaria o secundaria.

SUBSIDIODIRECTO ALAOFERTA

El aspecto digno de resaltarse aquí es que esa escuela construida por el gobierno se verá sometida a un esquema financiero que consiste en que el personal, desde el jardinero hasta el director, quedará integrado a la nómina del gobierno, se les considera trabajadores del estado y recibirán los beneficios que otorga el gobierno a todos sus trabajadores (ISSSTE, aguinaldo, FOVISSSTE, etc.). No solo serán parte de la burocracia gubernamental sino que estarán sometidos al sindicato más grande de

América Latina (más de un millón de miembros). Todo este esquema se establece así con la finalidad de que los padres de familia no paguen de manera directa por la educación de sus hijos. No quiere decir que los paterfamilias no paguen, lo hacen pero vía impuestos, o con la parte de petróleo que les corresponde, con deuda o con emisión de billetes. A todo este esquema le podemos llamar SISTEMA DE SUBSIDIO DIRECTO A LA OFERTA.

En cuanto a las escuelas bajo administración de la iglesia se puede decir, en términos generales que son escuelas construidas por alguna orden religiosa apoyada por donaciones, limosnas, etc. Estos inmuebles, por mandato constitucional no pueden ser propiedad de la iglesia ya que ésta no puede ser propietaria de bienes inmuebles pues así reza la Constitución Mexicana. Luego entonces, pasan a ser Propiedad Federal. Sin embargo, la iglesia cuenta con ciertas prerrogativas. Por ejemplo, las órdenes religiosas tienen la capacidad de nombrar directores de las escuelas, contratar profesores, determinar sus sueldos y salarios, decidir, con mayor autonomía, su propio crecimiento, etc. Por lo general estas escuelas solventan sus gastos de las cuotas que se cobran a los alumnos y de donaciones de gente altruista.

Las Escuelas privadas, las que no son propiedad del gobierno ni de la iglesia son aquellas que tienen por dueño a quien arriesgó su capital para comprar el terreno y edificar. Estos tienen el derecho de contratar a sus profesores, decidir el monto de sus sueldos, y cuentan con cierta libertad para decidir el monto de las colegiaturas. Estas escuelas no reciben subsidio de gobierno, pero tiene que obtener el permiso del Estado para funcionar. Los planes y programas, por ley, deben ser los que le otorgue el Estado y deben aceptar la supervisión continua de la autoridad gubernamental, en este caso, de la SEP.

Por lo tanto, en esencia se tiene dos modelos básicos: El de las escuelas que viven de impuestos y el de las escuelas que viven de las cuotas que pagan los clientes. ¿Existe alguna diferencia significativa cuando una escuela vive de subsidios gubernamentales que cuando vive de las cuotas que pagan los padres de familia? MUSICO PAGADO TOCA MAL SON.

Podría pensarse que el aforismo anterior solo vale para los mariachis, pero no, ocurre para cualquier entidad, incluso las educativas. La crisis educativa que viven nuestras escuelas públicas tiene su origen en el sistema de subsidio directo. El sistema de subsidio transforma a todo el personal educativo en burócratas del estado. Estos, ya no necesitan preocuparse por mejorar el nivel educativo de los niños, recibirán su salario simplemente con desarrollar los planes y programas del gobierno.

Esta situación inhibe la creatividad, la innovación y el mejoramiento de la educación ya que se genera un ambiente sin necesidad de competir con las demás escuelas. Es un modelo soviético al estilo de la desaparecida URSS. Por otro lado, el hecho de que los profesores reciban su salario del gobierno también genera conductas poco convenientes hacia los alumnos y padres de familia. Poco pueden hacer los padres de familia ante un profesor irresponsable. Si se quejan con el director y éste pretende llamarle la atención al maestro es posible que tenga que enfrentarse con el sindicato pues éste se pone del lado del profesor. Además el director será mal visto por el resto de los profesores así que opta por no mover el agua.

Lo mismo ocurre con un mal director de escuela: los padres de familia poseen poco poder para despedirlo y si acuden a altas autoridades es posible que a ese director solo se le cambie de escuela, las autoridades envían otro y quizás termina siendo peor que el anterior.

Ni los alumnos, ni los padres de familia, ni los profesores pueden ejercer influencia alguna para corregir conductas inadecuadas del personal, del director, del sindicato o de mafias que se forman en el interior del plantel. Si un grupo de profesores decide cerrar la escuela durante algunos meses en protesta por cualquier motivo, los padres de familia se ven impotentes de hacer algo y con resignación tienen que esperarse hasta que los profesores decidan volver a trabajar.

Los profesores carecen de la posibilidad de introducir cambios a los planes y programas pues todo se debe de hacer de acuerdo al plan oficial. Más aún, si algún profesor tiene buenos motivos para promover cambios, es posible que en castigo se le congele con su bajo salario durante muchos años.

SUBSIDIO CONTRA AUTONOMÍA

Las mismas autoridades educativas del país se han percatado del daño que se provoca con un sistema educativo tan centralizado y de allí ha surgido la idea de dejar en manos de las entidades estatales la responsabilidad de la educación. Sin embargo, aunque la intención parte de una preocupación legítima, no tiene consecuencias muy profundas debido a que el gran monopolio se transforma en 32 monopolios más pequeños pero al fin monopolios.

Además, el hecho de que los recursos siguen saliendo del gobierno central se incurre nuevamente en un inevitable centralismo vía subsidio, "el que paga manda". Luego, se requiere una estructura organizativa de la educación fundada en un esquema financiero sano que permita a cada escuela ejercer una auténtica autonomía para innovar, mejorar y desarrollar mejores planes y programas.

PROPUESTAS

El nuevo esquema de financiamiento que propongo consiste en cambiar los flujos financieros de tal manera que en lugar de que las escuelas vivan del subsidio gubernamental, vivan de las cuotas y colegiaturas que paguen los alumnos y padres de familia. Esto quiere decir que ninguna escuela gubernamental debe recibir fondos públicos directos. En otras palabras, propongo que el gobierno en lugar de dirigir los subsidios a las escuelas, los dirija hacia los alumnos. Por ejemplo, a través de alguna institución bancaria el alumno recibe un cheque para que éste lo coloque en la escuela primaria que libremente haya elegido. Por supuesto, el cheque solo se puede colocar en alguna institución educativa, no se puede hacer válido en la tienda ni en la cantina. Con esta propuesta no se está eliminado el sistema de educación gratuita ya que el alumno, a pesar de que paga en la escuela de su preferencia, en realidad a él no le cuesta, pues está recibiendo el cheque o bono del gobierno, a través de una institución bancaria. Aquí lo importante es que la escuela empieza a aprender a tratar al alumno como un cliente importante al cual debe dar un buen servicio educativo pues de otra manera el cliente se va a otra escuela y con ello la primera pierde recursos. Esta propuesta lleva toda la intención de transformar en juez al alumno o padre de familia de manera que éste pueda castigar o premiar a la institución educativa que hace mal o bien su trabajo. Con este sistema, en realidad se está creando un sistema de riesgo

donde la escuela sabe que para vivir bien tiene que hacer mejor su trabajo que la escuela vecina. En otras palabras, se introduce un sistema de sana competencia. Todas las escuelas estarían interesadas en recibir y retener a la mayor cantidad de alumnos y para ello intentarán ser mejores que las demás. De esta sana competencia los clientes, es decir, los alumnos, serían los más beneficiados. Por supuesto, este no es más que el primer paso para lograr una revolución educativa en la educación básica. En el pasado, cuando se logró romper el monopolio educativo de la iglesia se logró una gran revolución educativa. Desdichadamente pasamos del monopolio religioso al monopolio estatal de la educación.

Hoy se hace necesario romper este monopolio para dejar la educación en manos no de burócratas gubernamentales, ni religiosos, sino de la sociedad, de todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad que deseen aportar el mejor de sus esfuerzos y talentos para construir un buen sistema educativo mexicano. Para ello se requieren las siguientes reformas financieras:

a) Se debe crear un fondo con recursos provenientes del sector público o privado para financiar a todos aquellos profesores o ciudadanos que deseen fundar escuelas privadas, desde preprimarias hasta universidades.

b) Es necesario preocuparse por el desarrollo del sector privado para incrementar el nivel de competencia entre estas escuelas y con ello el mejoramiento de la calidad así como el establecimiento de cuotas y colegiaturas más accesibles a la población. Además nótese que con la creación de este fondo, en realidad se estaría destinando más recursos a la educación pero sin gastar un solo centavo ya que con el tiempo se regresarían los dineros, incluso incrementados por la tasa de interés.

c) Es necesario crear un fondo para financiar a los alumnos de primaria y secundaria en la compra de sus libros, computadoras o lo que necesiten. Que el alumno pueda disponer de ellos de manera inmediata y que el pago lo pueda hacer el padre de familia con plazos convenientes.

CONCLUSION

El buen manejo del dinero federal (reforma a los flujos de financiamiento) puede ser un factor detonante y constructivo de una gran revolución educativa en México. Bajo mejores esquemas de financiamiento los dineros pueden transformarse en una gran palanca para lograr un sistema educativo de calidad, a la altura de los retos que nos impone el mundo moderno. Las cartas están sobre la mesa: continuar con un sistema educativo burocrático de monopolio gubernamental o construir un sistema educativo justo, dinámico y competitivo en manos de la sociedad. Está en nuestras manos tomar la decisión.

Sus comentarios serán bien recibidos en el e-mail mrsqcorreo.azc.uam.mx